01/10/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La huelga como causa de fuerza mayor en el transporte aéreo conforme al reglamento (CE) 261/2004, desde la perspectiva del consumidor

Autor: Alejandra Porto Cortés

Ed. Difusión Jurídica

Págs: 165

¿Conocemos realmente cuáles son los derechos de los consumidores en el transporte aéreo? La realidad es que, una vez que surge un problema, los consumidores se fían completamente de la información facilitada por las compañías aéreas que, en la mayoría de los casos, es errónea o incompleta. Precisamente, el desconocimiento de tales derechos ha llevado a que, en determinados supuestos, las compañías aéreas se escuden en la existencia de una causa de fuerza mayor para no cumplir con sus obligaciones, obviando que, incluso de existir tal circunstancia exoneratoria de la responsabilidad, el Reglamento (CE) 261/2004 exige de las aerolíneas para con sus pasajeros determinados comportamientos.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF